



AYUNTAMIENTO
DE ALBATERA

**ANEXO III [EST].- DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EM-
PADRONAMIENTOS DE MENORES CON UN PROGENITOR
CUANDO NO HAY CONSENTIMIENTO NI AUTORIZACIÓN JU-
DICIAL QUE SE PRONUNCIE SOBRE GUARDA Y CUSTODIA
(ANEXO 1 RES. 29/4/2020)**

1.- DATOS DEL PROGENITOR

D/Dª:		D.N.I.:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

Que a los efectos de realizar la inscripción o cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal que se acompaña respecto de mis hijos menores de edad que a continuación se detallan:

Nombre y Apellidos	Dni

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1.- Que no existe resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del/de la menor, los/las menores anteriormente citado/as, por lo que ambos progenitores ostentamos la guarda y custodia.

2.- Que soy conocedor/a de que el artículo 154 del Código Civil incluye entre las funciones que comprende la patria potestad la de decidir el lugar de residencia habitual de la persona menor de edad, que solo podrá ser modificado con el consentimiento de ambos progenitores, o en su defecto, por autorización judicial.

3.- Que (marque obligatoriamente la opción que corresponda):

[] No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cambio de domicilio de mis hijos/as menores de edad podrá producir una afección de sus derechos por _____, y he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente, documento que adjunto acreditando tal circunstancia.

[] No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta de recabarlo por _____ y la falta de empadronamiento / cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos/as menores de edad por _____

4.- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción o cambio de domicilio.

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración ó en los datos ó documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administrativas que correspondan

Albatera ____ de _____ de ____

Progenitor

DATOS ACLARATORIOS

1. En caso de no disponer de D.N.I./N.I.E., se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.